



**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1 Nombre de la evaluación:	
<p><b>EVALUACIÓN DE ESPECÍFICA</b></p> <p><b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FIS MDF)</b></p> <p><b>MUNICIPIO DE TANTOYUCA VERACRUZ</b></p> <p><b>CUARTO TRIMESTRE 2022</b></p>	
2 Fecha de inicio de la evaluación:	
01/12/2022	
3 Fecha de término de la evaluación:	
13/01/2023	
4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
1.4.1 Nombre: C.p. Juan Nezahualcóyotl Castillo Badillo	1.4.2 Unidad administrativa: Tesorería del H. Ayuntamiento de Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave.
5 Objetivo general de la evaluación:	
<p>Evaluar de manera <i>específica</i>, los procesos aplicables a la administración del FIS MDF para el H. Ayuntamiento de Tantoyuca Veracruz, a través de los principios de diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo, resultado y el ejercicio de los recursos como factores y temas de evaluación aplicables al cuarto trimestre del 2022.</p>	
6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<p>1.6.1 Analizar los criterios de aplicación específica, basados en la gestión, la planeación estratégica; cobertura y focalización del FIS MDF en el marco del H. Ayuntamiento de Tantoyuca Veracruz para el cuarto trimestre del 2022.</p> <p>1.6.2 Conocer el impacto de las obras ejecutadas al amparo del fondo FIS MDF (2022) por el ayuntamiento de Tantoyuca Veracruz (2022).</p>	
7 Metodología utilizada en la evaluación:	
<p>En el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Federal de Presupuesto y</p>	



Responsabilidad Hacendaria Art. 27, 45,46 fracción II, y III, 47, 48, 61,78, 82,85 fracción I y II, 107 fracción I, 110 y su Reglamento en el Art. 303; de la Ley de Coordinación Fiscal Art. 32, 33, 34, 35 y 46; de la Ley de Contabilidad Gubernamental 1, 6,7, 9, 3, 4 y 5 transitorio; de la evaluación de diseño publicados en los Lineamientos Generales para la evaluación de los Fondos Federales de la Administración Pública Federal Art. 31, 32, 37 de los Lineamientos Generales de Operación para la entrega de recursos Art. 9, Fracción IV.10 y 11 del Ramo 33; de los Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del vigente para el Estado de Veracruz; de los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz; de las disposiciones en materia de transparencia; y, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, se reconocen los fundamentos institucionales del marco institucional para realizar la Evaluación del desempeño del H. Ayuntamiento de Tantoyuca Veracruz para la aplicación del FIS MDF para el cuarto trimestre del 2022.

Las fuentes de financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se dividen en dos: El Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIS MDF); su objetivo principal es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza en condición de extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conocidas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) –o en su caso regiones consideradas con un grado de marginación medio a muy alto- conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y reconocido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

Frente a lo anterior, resulta necesario estimar el impacto de los recursos públicos ejercidos, desde un enfoque institucional, organizacional, de gestión, de aplicabilidad y de resultados, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación de Fondos Federales de Aportación en el marco de la Administración Pública Federal.

El presente reporte de evaluación, tiene por objetivo brindar una evidencia a la evaluación al desempeño del FIS MDF, que permita analizar su impacto en el contexto del marco institucional, así como de las condiciones relacionadas con los indicadores asociados a la transparencia y la rendición de cuentas necesarios para el H. Ayuntamiento de Tantoyuca Veracruz para el cuarto trimestre del 2022. Para cumplir lo propuesto, este reporte final se divide en cinco apartados de análisis. En la parte uno, se analiza el diseño del fondo; seguido de la planeación estratégica; la cobertura y focalización; continuado por el análisis a la operación. Finalmente, los resultados obtenidos evidencian la aplicabilidad del recurso de orden federal.

Es de mencionar que la Administración municipal del H. Ayuntamiento de Tantoyuca, Veracruz, reporta un escaso número de obras ejecutada de acuerdo con lo planteado para el ejercicio del 2022, debido a lo dilatado de la autorización para la realización de obras en el periodo previsto de ocurrencia.

En el cuarto trimestre del 2022, se percibe que en el municipio de Tantoyuca Veracruz, aumentaron las



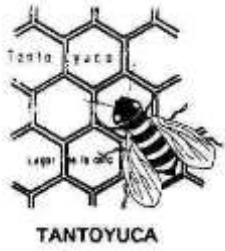
condiciones de inversión social, dirigidas a obras de impacto social, así como mayores recursos dedicados a la atención del periodo de contingencia. En tal caso, se ejecutaron proyectos por medio del FIS MDF, que logran incidir en el desarrollo municipal. Sin embargo, deberá darse seguimiento y lograr la evaluación técnica de las obras y su certificación, con miras a evidenciar su impacto de largo plazo.

Llama la atención, el aumento de condiciones de precariedad entre la población del Municipio durante el periodo 2015-2022 y evidencia la ineficacia de políticas económicas que resulten incluyentes en el ámbito de la aplicación de recursos, haciendo apremio en la demanda de obras de infraestructura social.

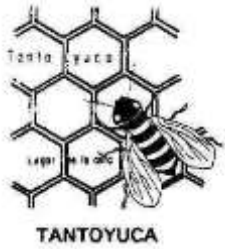
Al ser la primera evaluación realizada por el equipo de este evaluador en el 2022, se presenta la información con base a resultados. Y se reporta que existe obra finalizada en el marco de la gestión de la presente evaluación, mientras otras obras se encuentran en importante grado de avance y consolidación de acuerdo con el seguimiento de ejercicio 2022. Ya excluidas del listado. La obra ejecutada en el cuarto trimestre 2022 se presenta en la Tabla no. 1.

**TABLA NO. 1  
 COMPONENTES. OBRAS EJECUTADAS  
 CUARTO TRIMESTRE 2022  
 FIS MDF**

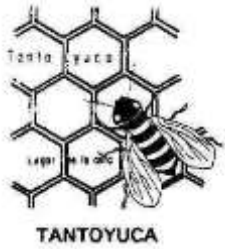
<b>PROGRAMA</b>	<b>NUMERO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>LOCALIDAD</b>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550001	Rehabilitación de camino rural, de la localidad de placetas, a la localidad de El Lindero santa clara.	<i>El lindero</i>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550002	Rehabilitación de camino rural, en la localidad de buena vista, Santa Clara.	<i>Buena vista</i>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550003	Rehabilitación de camino rural, en la localidad de: Guayabal Grande, Chila Pérez.	<i>Guayabal grande</i>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550004	Rehabilitación de camino rural, en la localidad de: casas viejas.	<i>Casas viejas</i>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550005	Rehabilitación de camino rural, en la localidad de: Mapán, Laja Segunda.	<i>Mapán laja segunda</i>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550006	Rehabilitación de camino rural, en la localidad de: la morita, Tametate.	<i>La morita</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550007	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de Ciruelar Chote.	<i>Ciruelar chote</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550008	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de: Las Lajitas, Xiloxúchitl.	<i>Las lajitas</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550009	Construcción de cuartos dormitorio, 12, en la localidad de: zapotal, tecomate.	<i>Zapotal</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550010	Construcción de cuartos dormitorio, 15, en la localidad de: pensador mexicano.	<i>Pensador mexicano</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550011	Construcción de cuartos dormitorio, 17, en las localidades de: La Papatla; el escondido y las mesas San Gabriel.	<i>Las mesas san Gabriel (las mesas)</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550012	Construcción de cuartos dormitorio, 12, en la localidad de: Huichinal, Chila Pérez.	<i>Huichinal chila Pérez</i>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550013	Rehabilitación de camino rural, en la localidad	<i>Buena vista</i>



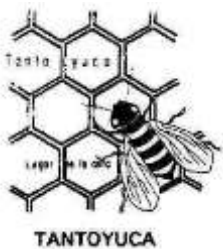
		de: Buena Vista, Chila Pérez.	
<i>Caminos rurales</i>	2022301550014	Rehabilitación de camino rural, de carretera Tantoyuca-Platón Sánchez, al acceso al río la bomba, en la localidad de Tepatlán Grande.	<i>Tepatlán</i>
<i>Urbanización municipal</i>	2022301550015	Construcción de pavimentación, con concreto hidráulico en calle, Vicente Riva Palacios, entre calles Cuauhtémoc y rastro viejo, de la Colonia Las Casitas.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Urbanización municipal</i>	2022301550016	Construcción de pavimentación, con concreto hidráulico en calle república de Perú, entre calles honduras y Moctezuma, de la Colonia Banrural.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Urbanización municipal</i>	2022301550017	Construcción de pavimentación, con concreto hidráulico en calle Francisco de Quevedo, entre calles Manuel Acuña e Ignacio Manuel Altamirano de la colonia 18 de Marzo.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Urbanización municipal</i>	2022301550018	Construcción de pavimentación, con concreto hidráulico en calle las cumbres, entre calles México 70 y Prolongación Rafael Ozuna, de la colonia lomas del ciervo.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Urbanización municipal</i>	2022301550019	Construcción de pavimentación, con concreto hidráulico en calle eucalipto, entre calles san miguel y caoba, de la colonia el platanal.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Urbanización municipal</i>	2022301550020	Construcción de pavimentación, con concreto hidráulico en calle artículo tercero, entre calles niños héroes y Cuauhtémoc, de la colonia Altamirano.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Urbanización municipal</i>	2022301550022	Construcción de pavimentación, con concreto hidráulico en calle 16 de septiembre, entre calles Manuel acuña y Manuel José Othón y calle Manuel José Othón, entre calles 16 de septiembre y democracia, de la colonia Pamesina.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Urbanización municipal</i>	2022301550023	Construcción de pavimentación, con concreto hidráulico en calle reforma, entre calles república de honduras y república de ecuador, de la colonia Banrural.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Urbanización municipal</i>	2022301550024	Construcción de pavimentación, con concreto hidráulico en calle Félix María de Samaniego, entre calles Vicente Riva Palacios y Luis G. Urbina, de la colonia Las Casitas.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Urbanización municipal</i>	2022301550025	Construcción de pavimentación, con concreto hidráulico en calle Amado Nervo, entre calles 12 de octubre y 19 de marzo, de la colonia el Wash.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Urbanización municipal</i>	2022301550026	Construcción de pavimentación , con concreto hidráulico en calle 1 de diciembre, entre calles 1 de mayo y 28 de febrero y calle 28 de febrero, entre calles 1 de diciembre y 2 de septiembre, de la colonia Cebadilla.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550027	Construcción de cuartos dormitorio, 06, en la	<i>El remanso</i>



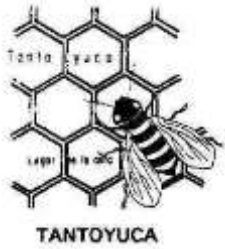
		localidad de: El Remanso, Acececa.	
<i>Caminos rurales</i>	2022301550028	Rehabilitación de camino rural, del hospital regional a la localidad el lindero, Tametate.	<i>El lindero</i>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550029	Rehabilitación de camino rural, en la localidad de: Tantimita arriba, laja segunda.	<i>Tantima arriba</i>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550030	Rehabilitación de camino rural, de la localidad de El sabroso uno crucero palmito a la localidad de Callejón santa clara.	<i>Callejón Santa Clara</i>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550031	Rehabilitación de camino rural, de la localidad de tortugas a la localidad de san Antonio, Pecero.	<i>San Antonio Pecero</i>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550032	Rehabilitación de camino rural, en la localidad de: Palma Alta Chijolar.	<i>Palma alta</i>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550034	Rehabilitación de camino rural, de la localidad de Tepatlán, a la localidad de guayabal.	<i>Guayabal</i>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550035	Rehabilitación de camino rural, en la localidad de: mezquital, Chila Pérez.	<i>Mezquital Chila Pérez</i>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550037	Rehabilitación de camino rural, en la localidad de: el mezquite, santa clara.	<i>El mezquite</i>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550038	Rehabilitación de camino rural, de la localidad de las lajitas, a la localidad de El Mamey Xiloxúchitl.	<i>El mamey</i>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550039	Rehabilitación de camino rural, en la localidad de: el jobo, Aquiche.	<i>El jobo aquiche</i>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550041	Rehabilitación de camino rural, en la localidad de: el mirador, santa clara.	<i>El mirador</i>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550042	Rehabilitación de camino rural, en la localidad de: el coyol santa clara.	<i>El coyol</i>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550043	Rehabilitación de camino rural, en la localidad de: el palmar san Gabriel.	<i>El palmar</i>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550044	Rehabilitación de camino rural, en la localidad de: Tanzaquil, Xiloxúchitl.	<i>Tanzaquil</i>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550046	Rehabilitación de camino rural, de la colonia cebadilla, a la localidad de maguey segundo, tecomate.	<i>Maguey segundo</i>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550048	Rehabilitación de camino rural, en la localidad de: cerro, Chila Pérez.	<i>Cerro chila Pérez</i>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550049	Rehabilitación de camino rural, en la localidad de: las mesas san Gabriel.	<i>Las mesas san Gabriel (las mesas)</i>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550052	Rehabilitación de camino rural, de la localidad de Mancornaderos primeros a Mancornaderos segundos.	<i>Mancornaderos segundos</i>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550053	Rehabilitación de camino rural, de la localidad de zapotal primero a la localidad de zapotal segundo, chote.	<i>Zapotal segundo</i>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550054	Rehabilitación de camino rural, de carretera Tantoyuca-Platón Sánchez a la localidad de Palmital san Lorenzo.	<i>Palmital san lorenzo</i>
<i>Agua y saneamiento</i>	2022301550055	Rehabilitación de rehabilitación de tanque de almacenamiento de agua entubada, en El	<i>Tantoyuca</i>



(agua potable)		Mirador, de la colonia, Cerro de la Cruz.	
Agua y saneamiento (agua potable)	2022301550056	Rehabilitación de tanque de almacenamiento y de red de agua entubada en la colonia Fernando Gutiérrez barrios.	Tantoyuca
Agua y saneamiento (agua potable)	2022301550060	Rehabilitación de red de agua entubada, de las cabras a la colonia Morelos.	Tantoyuca
Urbanización municipal	2022301550061	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle 14 de febrero, entre calles 5 de junio y Benito Juárez, de la colonia cebadilla.	Tantoyuca
Urbanización municipal	2022301550062	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Juventino Rosas entre calles Zarco y Abelardo Rodríguez, de la colonia Banrural.	Tantoyuca
Urbanización municipal	2022301550063	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle artículo 27, entre calles artículo 123 y Fray Luis de León, en la Colonia Pamesina.	Tantoyuca
Urbanización municipal	2022301550064	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Luis Guzmán Raveles, entre calles Erasmo Mesa y Fundo Legal, de la Colonia Escuadrón 201.	Tantoyuca
Urbanización municipal	2022301550065	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle palma, entre calles francisco Javier Clavijero y Melchor Ocampo de la Colonia El Rastro.	Tantoyuca
Urbanización municipal	2022301550066	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle encino, entre calles Perú y Ciprés de la Colonia El Abra.	Tantoyuca
Urbanización municipal	2022301550067	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle artículo 123, entre calles la paz y Chapultepec, de la Colonia Santa Fe.	Tantoyuca
Urbanización municipal	2022301550068	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle artículo 123, entre calles Alonso de Ojeda y río calabozo, de la Colonia 18 de Marzo.	Tantoyuca
Urbanización municipal	2022301550069	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Miguel Alemán, entre calles Juan Luis de Alarcón y Calderón de la barca; y calle Juan Luis de Alarcón, entre calles Miguel Alemán y Manuel Ávila Camacho, de la colonia 18 de marzo.	Tantoyuca
Vivienda	2022301550070	Construcción de cuartos dormitorio, 12, en la localidad de: cerro Chila Pérez.	Cerro chila Pérez
Vivienda	2022301550071	Construcción de cuartos dormitorio, 12, en la localidad de: potrero segundo Xiloxúchitl.	Potrero segundo
Vivienda	2022301550072	Construcción de cuartos dormitorio, 12, en la localidad de: buena vista Chilaperez.	Buena vista
Vivienda	2022301550073	Construcción de cuartos dormitorio, 11, en la localidad de: lagartos Chilaperez.	Lagartos
Vivienda	2022301550074	Construcción de cuartos dormitorio, 11, en la	El mamey san



		localidad de: El Mamey San Gabriel.	<i>Gabriel</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550075	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de: casitas, Chila Pérez.	<i>Casitas chila Pérez</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550076	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de: rancho nuevo mata del tigre.	<i>Rancho nuevo</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550077	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la colonia Niños Héroes, la garita y cerro de la cruz. Municipio de Tantoyuca, Veracruz.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550078	Construcción de cuartos dormitorio, 07, en la localidad de: lindero aguacate, santa clara.	<i>Lindero aguacate</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550079	Construcción de cuartos dormitorio, 06, en las localidades de: zapotal primero y Ciruelar chote.	<i>Ciruelar chote</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550080	Construcción de cuartos dormitorio, 15, en las localidades de: loma de la cruz, Chijolar y casa escuela.	<i>Chijolar [escuela]</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550081	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de: zapotal, mata del tigre.	<i>Zapotal mata del tigre</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550084	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en las localidades de: aguacate limón y monte grande limón.	<i>Monte grande</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550085	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de: horcón chote, Chijolar.	<i>Horcón Chote Chijolar</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550086	Construcción de cuartos dormitorio, 05, en la localidad de: Aquichal, Chijolar.	<i>Aquichal</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550087	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de: loma de la mosca y san juan Chijolar.	<i>Loma de la mosca</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550090	Construcción de cuartos dormitorio, 05, en la localidad de: la esperanza, santa clara.	<i>La esperanza</i>
<i>Electrificación</i>	2022301550091	Ampliación de electrificación rural en la localidad de: guayabo grande, Laja.	<i>Guayabo grande</i>
<i>Electrificación</i>	2022301550093	Ampliación de electrificación en la colonia: platanal.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Electrificación</i>	2022301550094	Ampliación de electrificación rural en la localidad de: San Antonio Pecero.	<i>San Antonio Pecero</i>
<i>Electrificación</i>	2022301550095	Ampliación de electrificación en la colonia: Altamirano.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Electrificación</i>	2022301550096	Ampliación de electrificación en la colonia: manantiales.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Electrificación</i>	2022301550097	Ampliación de electrificación rural en la localidad de: placetas, laja.	<i>Placetas</i>
<i>Electrificación</i>	2022301550099	Ampliación de electrificación rural en la localidad de: Mapán, mata del tigre.	<i>Mapán mata del tigre</i>
<i>Electrificación</i>	2022301550100	Ampliación de electrificación rural en la localidad de: tecomate, tecomate.	<i>Tecomate</i>
<i>Electrificación</i>	2022301550101	Ampliación de electrificación rural en la localidad de: tres palmas, laja segunda.	<i>Tres palmas</i>
<i>Educación</i>	2022301550102	Construcción de techado en área de impartición de educación física en secundaria Emiliano zapata clave 30dr5285u, de la localidad Tepatlán grande.	<i>Tepatlán</i>



<i>Educación</i>	2022301550103	Construcción de sanitarios en primaria, indígena, Vicente Guerrero, clave: 30dpb0062c, de la localidad de El manantial.	<i>El manantial</i>
<i>Educación</i>	2022301550106	Construcción de aula(s) en preescolar, (dos aulas), en j. N. Gabriela mistral clave: 30djn2706b, de la Colonia Pamesina.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Educación</i>	2022301550107	Construcción de techado en área de impartición de educación física en primaria, Cuauhtémoc clave: 30dpr5082z, de la localidad Acececa.	<i>Acececa</i>
<i>Educación</i>	2022301550108	Construcción de techado en área de impartición de educación física en preparatoria, El Palmito clave: 30eth0685n, de la localidad Palmito. Municipio de Tantoyuca, Veracruz.	<i>Palmito</i>
<i>Educación</i>	2022301550109	Construcción de techado en área de impartición de educación física en preparatoria, las lajitas clave: 30eth1046y, de la localidad el rincón laja primera.	<i>El rincón</i>
<i>Educación</i>	2022301550110	Construcción de aula(s) en primaria, (cuatro aulas), en escuela Aquiles Serdán clave: 30dpr1749j, de la Colonia Ruiz Cortines.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Educación</i>	2022301550111	Construcción de aula(s) en preparatoria, (dos aulas), del COBAEV no. 55, de la localidad Tametate.	<i>Tametate</i>
<i>Educación</i>	2022301550112	Construcción de comedor escolar en primaria, Juan Manuel Betancourt, clave: 30epr2092k, de la localidad cardonal.	<i>Cardonal</i>
<i>Educación</i>	2022301550114	Construcción de comedor escolar en preescolar, Benito Juárez, clave: 30djn2336z, de la localidad Guayabal Aquiche.	<i>Guayabal Aquiche</i>
<i>Educación</i>	2022301550115	Construcción de comedor escolar en primaria, Adolfo López Mateos, clave: 30dpr467oh, de la localidad zanja maría.	<i>Zanja maría</i>
<i>Educación</i>	2022301550117	Rehabilitación de aula(s) en escuela primaria, (Veintitrés aulas) en escuela Ignacio Manuel Altamirano, clave: 30dpr1474l, de la colonia Altamirano.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Educación</i>	2022301550119	Rehabilitación de cancha deportiva en escuela primaria Cuauhtémoc clave: 30epr2078r, de la localidad de guayabal grande.	<i>Guayabal grande</i>
<i>Educación</i>	2022301550120	Construcción de aula(s) en preescolar, Rubén Darío, clave: 30djn0988m, de la localidad el limón.	<i>El limón</i>
<i>Educación</i>	2022301550123	Rehabilitación de aula(s) en escuela secundaria, Raúl Lince Medellín, clave: 30dtv1027d, de la localidad La Estanzuela.	<i>La Estanzuela</i>
<i>Educación</i>	2022301550125	Construcción de aula(s) en preparatoria, (dos aulas), en el centro de bachillerato tecnológico industrial y de servicios (CBTIS número 71), de la colonia jagüey hidalgo.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Educación</i>	2022301550126	Mantenimiento de cisterna en preescolar Carlos A Carrillo, de la colonia el rastro DIF.	<i>Tantoyuca</i>





<i>Educación</i>	2022301550127	Construcción de aula(s) en primaria, escuadrón 201, de la Colonia Morelos.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Agua y saneamiento (agua potable)</i>	2022301550128	Construcción de colector de captación de agua pluvial, 65, en la localidad de Ixcanelco.	<i>Ixcanelco</i>
<i>Agua y saneamiento (agua potable)</i>	2022301550129	Construcción de colector de captación de agua pluvial, 63, en la colonia Altamirano.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Agua y saneamiento (agua potable)</i>	2022301550130	Construcción de colector de captación de agua pluvial, 101, en la colonia cerro de la cruz.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Agua y saneamiento (agua potable)</i>	2022301550131	Construcción de colector de captación de agua pluvial, 66, en la colonia niños héroes.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Agua y saneamiento (agua potable)</i>	2022301550132	Construcción de colector de captación de agua pluvial, 75, en la colonia santa fe.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Agua y saneamiento (agua potable)</i>	2022301550133	Construcción de colector de captación de agua pluvial, 34, en la colonia 18 de marzo.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Agua y saneamiento (agua potable)</i>	2022301550137	Construcción de colector de captación de agua pluvial, 35, en la localidad ejido siete palmas.	<i>Ejido siete palmas</i>
<i>Educación</i>	2022301550144	Construcción de techado en área de impartición de educación física en preparatoria, palma alta Chijolar, clave: 30eth0844l, de la localidad palma alta. CHIJOLAR.	<i>Palma alta</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550147	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de Guayal, Mata del tigre.	<i>Guayal Mata del tigre</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550148	Construcción de cuartos dormitorio, 09, en la localidad de: Ejido Tecomate, Chopopo.	<i>Ejido Tecomate Chopopo</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550149	Construcción de cuartos dormitorio, 09, en la localidad de: la Garrapata, San Lorenzo.	<i>La Garrapata San Lorenzo</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550150	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de: El Porvenir, Chopopo.	<i>El Porvenir Chopopo</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550151	Construcción de cuartos dormitorio, 09, en la localidad de: Terrero, Tametate.	<i>Terrero Tametate</i>
<i>Agua y saneamiento (agua potable)</i>	2022301550152	Construcción de colector de captación de agua pluvial, 93, en la colonia el abra.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550153	Construcción de cuartos dormitorio , 10, en la localidad de: Palo Solo, Chopopo	<i>Palo solo</i>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550154	Rehabilitación de camino rural, de la localidad de la chaca; a la localidad de terrero laja.	<i>Terrero</i>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550155	Rehabilitación de camino rural, en la localidad de: potrero Primero, Xiloxúchitl.	<i>Potrero primero</i>
<i>Educación</i>	2022301550156	Rehabilitación de cancha deportiva en escuela primaria, Rafael Platón Sánchez, clave: 30dpr1495, de la localidad corral viejo, laja primera.	<i>Corral viejo laja primera</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550157	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de: San Jerónimo.	<i>San jerónimo</i>



<i>Vivienda</i>	2022301550158	Construcción de cuartos dormitorio, 07, en la localidad de: Santa Rita, Santa Clara.	<i>Santa rita</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550159	Construcción de cuartos dormitorio, 12, en la localidad de: el rincón, laja primera.	<i>El rincón</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550160	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de: Rancho Viejo, Chote.	<i>Rancho viejo</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550161	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de: el Ciruelar, Tametate.	<i>El ciruelar</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550162	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de: Guayabal Aquiche.	<i>Guayabal aquiche</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550163	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de: Tetillas, Santa Clara.	<i>Tetillas</i>
<i>Educación</i>	2022301550164	Construcción de sanitarios en preescolar, Tezozomoc, clave: 30djn1226n de la localidad de Acececa.	<i>Acececa</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550165	Construcción de cuartos dormitorio, 15, en la localidad de: los Ajos, Santa Clara.	<i>Los ajos</i>
<i>Urbanización municipal</i>	2022301550166	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en callejón vasco de gama, de la colonia el rastro.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550167	Rehabilitación de camino rural, en la localidad de: palmar Segundo, Aquiche.	<i>Palmar segundo</i>
<i>Educación</i>	2022301550168	Construcción de comedor escolar en preescolar, Enrique C. Rebsamen, clave: 30dcc0564r, de la localidad: las agujas, Xiloxúchitl.	<i>Las agujas</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550169	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la colonia Julio Juárez de la localidad de: los ajos, santa clara.	<i>Los ajos</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550170	Construcción de cuartos Dormitorio, 10, en la localidad de: zapotal segundo, chote.	<i>Zapotal Segundo</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550171	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de: Rancho Nuevo, Chijolar.	<i>Rancho Nuevo Chijolar</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550172	Construcción de cuartos dormitorio, 12, en la localidad de: Ciruelar, Aquiche.	<i>Ciruelar Aquiche</i>
<i>Urbanización municipal</i>	2022301550173	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Juan Ruiz de Alarcón, entre calles Manuel Acuña y Manuel José Othón, de la colonia 18 de marzo.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550174	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de: mezquite mata del tigre.	<i>Mezquite mata del tigre</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550175	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de: El Naranjal, Mata Del Tigre.	<i>El naranjal</i>
<i>Vivienda</i>	2022301550176	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de: ejido Cuauhtémoc.	<i>Ejido Cuauhtémoc (Chila Curtaza)</i>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550177	Rehabilitación de camino rural, en la localidad de: Xiloxúchitl.	<i>Xiloxúchitl</i>
<i>Urbanización municipal</i>	2022301550178	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Río Pánuco, de la Colonia El Abra.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Agua y</i>	2022301550179	Construcción de colector de captación de agua	<i>Tantoyuca</i>



<i>saneamiento (agua potable)</i>		pluvial, 55, en la Colonia Banrural.	
<i>Agua y saneamiento (agua potable)</i>	2022301550180	Construcción de colector de captación de agua pluvial, 77, en la colonia de El Valle.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Urbanización municipal</i>	2022301550181	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Bernal Díaz del Castillo, entre calles rastro viejo y Jorge Manrique, de la colonia las casitas.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Urbanización municipal</i>	2022301550182	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle niños héroes, entre calles artículo 3°. Y plan de Ayala, de la colonia Altamirano.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Urbanización municipal</i>	2022301550183	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Miguel Alemán, entre calles del ganado y pedro de salinas, de la Colonia Manantiales.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Urbanización municipal</i>	2022301550184	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle plan de San Luis, entre calles Cuauhtémoc y Álvaro Obregón, de la Colonia 18 de marzo.	<i>Tantoyuca</i>
<i>Caminos rurales</i>	2022301550185	Rehabilitación de camino rural, en la localidad de: Cerro Mirador, Santa Clara.	<i>Cerro mirador</i>

El proceso de verificación de impacto de la obra, se llevó a cabo por dos vías. Por un lado, en una fase de presentación -previa al levantamiento de la información- se explicó la dinámica de evaluación y el proceso de análisis de datos. Posteriormente, se procedió al recabo de información sobre el número de obras a reportar por el H. Ayuntamiento de Tantoyuca Veracruz (2022) y sujeto de evaluación, con base a lo siguiente:

1. Presentación del grupo consultor.
2. Presentación del fondo FIS MDF, del objetivo y calendario de la consultoría
3. Revisión y presentación de la metodología de trabajo.
4. Explicación del marco conceptual para la elaboración de los diagnósticos, informes y productos de carácter preliminar y definitivo.
5. Políticas de trabajo conjunto.
6. Identificación y análisis de responsabilidades.
7. Calendarización específica de levantamiento de la información; para la elaboración del proyecto a entregar y de las evidencias a obtener.
8. Explicación de las responsabilidades del personal involucrado.
9. Atención a dudas y preguntas generales por autoridades municipales.



Aceptado el proceso de evaluación, de la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo, se llevó a cabo el proceso de evaluación con base en las etapas siguientes:

Etapa I. Levantamiento de la información

Etapa II. Integración de la información

Etapa III. Análisis y presentación de la información

1.2.1 Etapa I. Levantamiento de la información

Para lograr el levantamiento de la información se procedió a ejecutar dos acciones principales y establecidas en los lineamientos generales para la ejecución de dicha evaluación:

a) Inicialmente, se realizó una evaluación al gabinete con los encargados de la operación del fondo FISDMF, que permitió conocer de forma directa las obras y/o acciones en su caso atendidas por medio de este fondo federal.

De acuerdo con la distribución de recursos que corresponde a cada municipio, y que resulta de aplicar la fórmula y metodología se ejercerían para el 2022 en el Municipio de Tantoyuca, Veracruz en el FISDMF que de acuerdo con el Programa General de Inversión para el año 2022, para el cuarto trimestre el monto total del gasto fue de \$31,936,399.00

En este sentido, se destaca que respecto al FIN propuesto para el FISDMF el H. Ayuntamiento de Tantoyuca, Veracruz cumple con el objetivo propuesto.

- Mientras que respecto al **PROPÓSITO** de las obras, se reconoce su efecto a favor de la infraestructura social en el Municipio y de forma prioritaria a la dotación de recursos las zonas con mayor rezago social.
- Respecto al **COMPONENTE** destaca que respecto a la obra planeada se destinarán a la dotación de infraestructura básica de los hogares consistente en dotación de diferentes calles del programa de **Urbanización**, especialmente ellas, como obras de contribución directa a la reducción de la pobreza.
- Finalmente, respecto al indicador **ACTIVIDAD** destaca que las obras ejecutadas en el cuarto trimestre fueron planeadas conforme el programa. No obstante, la finalización de las obras del periodo 2022 podría afectarse por ciertas condiciones externas que afecten la calidad de las obras y su efecto a mediano y largo plazo. Por lo que es necesario hacer público la existencia de todas las obras del ejercicio y el cumplimiento de sus normas técnicas.

b) A partir de lo anterior, se procedió a realizar el análisis de la información.

1.2.1.1 Información de Gabinete

El levantamiento de la información se logró por dos vías: la información obtenida directamente de los servidores públicos y de la población beneficiaria.



Para el caso, de las entrevistas con servidores públicos, se buscó conocer su percepción como personal relacionado directamente con el proceso de planeación, programación, *presupuestación*, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISMDF) del H. Ayuntamiento de Tantoyuca Ver. Así también, se auxilió la información presentada con la información publicada en el espacio virtual [www.tantoyuca.gob.mx](http://www.tantoyuca.gob.mx) Esta actividad permitió conocer las actividades relacionadas con el proceso de gestión, consolidación y organización de las acciones referidas. A partir de cuestionar por medio de una entrevista al personal encargado del H. Ayuntamiento de Tantoyuca respecto a los siguientes criterios:

- Las reglas de operación para la ejecución del fondo FISMDF.
- Análisis de leyes, reglamentos y normatividad vigente relacionadas con la *planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas* del FISMDF.

Para conseguir información por parte de las autoridades encargadas de la administración del fondo FISMDF en el municipio, se aplicó un cuestionario in situ en el contexto de la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISMDF).

En el municipio de Tantoyuca Veracruz, de acuerdo con el INEGI (2020) y en el Índice de Rezago Social publicado por CONEVAL (2021), la población total en el municipio es de 24,982 personas, la población de 15 años o más analfabeta es de 11%, la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela es 4.4%, la población de 15 años y más con educación básica incompleta 44.4%, la población sin *derechohabiencia* a servicios de salud es 31.7%, las viviendas con piso de tierra es 8.4%, las viviendas que no disponen de excusado o sanitario 2.0%, las viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública es 62.7%, las viviendas que no disponen de drenaje es 25.7%, las viviendas que no disponen de energía eléctrica 1.7%, las viviendas que no disponen de lavadora 44.1% y las viviendas que no disponen de refrigerador 13.4% .

No obstante, el grado de inversión en obras se realiza en tiempo planeado por el H. Ayuntamiento de Tantoyuca , Ver. y de acuerdo con la previsión de beneficiar el nivel de fortalecimiento a la infraestructura social (INEGI, 2000 y 2010). De esta manera, el instrumento de obtención de la información permite reconocer las características de población beneficiaria y sus percepciones a través de posibles respuestas para cada pregunta y se permitió la posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. SI Y EXPLICA
2. SI PERO NO EXPLICA
3. NO

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción.



Mientras que para las opciones 2 y 3 se interpreta de manera negativa a la pregunta o en su caso, de carencia de información respecto a lo cuestionado.

#### 1.2.1.2 Análisis a la información de la población beneficiaria

Con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria –parte dos- se encuestó a personas en promedio por cada una de las obras reportadas como sujetas de evaluación consideradas sujetos directos de beneficio ante la ejecución del proyecto derivado de la aplicabilidad del fondo. Ver formato de encuesta, sin embargo la información no representó una forma objetiva de medir el impacto del fondo. Con la información prevista a obtener, **la población reconoce la importancia de la obra dado que está finalizada**. Por lo que este trabajo, busca complementar las evaluaciones de FISMDF como una forma de evidenciar la capacidad de gestión del H. Ayuntamiento; así como formar en referente de la rendición de cuentas y transparencia del gobierno municipal presente.

### 1.2 Etapa II. INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Identificada y reconocida la planeación anual, al cuarto trimestre del 2022 se identifican obras en proceso de ejecución a reportar en el cuarto trimestre del ejercicio, como parte de la presente evaluación del desempeño. Tabla no. 1. En este caso, se realizó la investigación documental y de campo, buscando tener evidencias de lo presentado y de la eficacia del rubro de gasto en el periodo del mes de julio a septiembre del 2022. La investigación de gabinete y por otro, el recabo de información por parte de la ciudadanía fue escasa y no significativa. Por lo que analizar e integrar el presente reporte requirió de identificar otras estructuras de información.

### 1.3 Etapa III. Análisis y presentación de la información

Estudiada y analizada la información se procedió a presentar el presente reporte que concentra en 51 páginas el informe final de la información obtenida. Por lo que se identifican todos los elementos de información necesarios para la evaluación al desempeño municipal, en términos de ser una evidencia de evaluación al diseño de manera integral<sup>7</sup>.

De esta manera, el presente trabajo genera una evaluación del desempeño del fondo FISMDF en el marco de los Criterios de Diseño y de acuerdo con la información complementaria obtenida por los medios identificados como fuentes generadoras de información<sup>8</sup> con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los FISMDF para alcanzar resultados. Para ello, se buscó información sobre las obras planeadas en el marco del fondo estudiado y se logró identificar la planeación de

<sup>7</sup> Con base a la evaluación se retoman conceptos aplicados del contexto de la evaluación con base a términos de referencia de evaluación de tipo *específica*.

<sup>8</sup> Para lograr el fundamento de esta evaluación se considera como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de tipo *específica* de acuerdo con el CONEVAL. Así, este proyecto de investigación parte de lo establecido en el Título III de los tipos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones y en el Capítulo II respecto a la evaluación de consistencia y resultados, lineamiento décimo cuarto.



obras, mismas que se encuentran en ejecución por la autoridad municipal –se excluyen las acciones por la característica natural de estas al ser no *inventariables*–.

No obstante, al cuarto trimestre del año 2022, se reconocen las obras se encuentran en proceso de ejecución y ejecutadas. Se puede destacar la dotación social de infraestructura básica para las obras de *Corral viejo laja primera, San jerónimo, Santa rita, El rincón, Rancho viejo, El ciruelar, Guayabal aquiche y Tetillas*.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_ **Entrevistas X**\_\_ Formatos\_\_ Otros\_\_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utiliza la técnica del cuestionario para la generación de información a obtener por medio de la entrevista y cuestionario. La entrevista estructurada fue con el objeto de reconocer la operación del Ramo 033 en el Municipio de Tantoyuca, Veracruz, al igual que en el cuarto trimestre. La encuesta se aplicó a una muestra estadística representativa de la población beneficiaria compuesta por 69 personas consientes y en habilidad para dar respuesta a las obras financiadas por el FISMDF.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con el fin de generar los resultados de la evaluación respecto al cuarto trimestre del 2022, los estudios de gabinete logrados permitieron al equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitar apoyo a la dependencia responsable y ejecutora directa del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FISMDF por el H. Ayuntamiento de Tantoyuca Ver. a partir del siguiente material físico y documental:

1. Ficha técnica del Fondo
2. Matriz de Marco Lógico del Fondo
3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo publicado
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por el Fondo
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios



9. Características de Selección de Beneficiarios

10. Reglas de operación del Fondo

Acorde con los anteriores factores de estudio y de acuerdo con la información obtenida directamente del personal responsable de ejecutar el FISMDF para la gestión y aplicación de recursos en el marco del H. Ayuntamiento de Tantoyuca Veracruz, se llegó a las siguientes conclusiones:

De acuerdo con el reporte de "**Medición de la pobreza a escala municipal 2010 y 2015**", en el caso del Municipio de Tantoyuca , Veracruz, destaca el número de personas vulnerables por carencias sociales que mostró un avance en el periodo 2022-2025, al ascender de 18,350 a 19,614 personas.

De esta forma, la población en condición de pobreza moderada, se encuentra debida a condiciones limitadas de acceso a ciertos bienes y servicios y, por tanto con algunos de los bienes y servicios a consumir y aumentó de 24,087 a 26,883 personas.

Así, en el Municipio de Tantoyuca, Veracruz, se reconoce un aumento generalizado en el número de personas en situación de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, al pasar del número de 58.9 a 61.7 % de la población, es decir, un deterioro en las condiciones de vida limitadas de las personas, evidenciadas en la falta de acceso al ciertos satisfactores básicos.

Lo anterior, hace evidente, la necesidad de ejecutar obras en el ámbito municipal que se relacionen con la mejora de servicios básicos de la vivienda en localidades del Municipio de Tantoyuca, Veracruz. Así como acciones de fomento a las condiciones de vida basadas en dotación de servicios públicos que incidan en la calidad de vida de las personas.

Respecto a condiciones relacionadas con la población con al menos una carencia social, podríamos reconocer el caso de la situación que guarda este valor, dado que porcentaje de la población con al menos una carencia social se encaminó de 18,890 a 19,845 personas. Es decir, la población se encuentra en condiciones preminentemente empobrecidas en este municipio. Por tanto, es necesaria, una mayor inversión social en materia de obras y gestión de proyectos para involucren a la población con mejores condiciones de vida.

En el contexto de la **alinealidad entre el Plan Estatal-Municipal de Desarrollo** se demostró que el H. Ayuntamiento de Tantoyuca Ver. continua su realizando su trabajo y gestión de obras, en el marco lógico al cumplimiento de objetivos que benefician el desarrollo futuro del Municipio en cuestión. Sin embargo, es necesario considerar la importancia a de la evaluación técnica de las obras planeadas con el fin de asegurar impactos ente la población beneficiaria. Por lo que parte de la evidencia de obra planeada debería ser el agregado de evaluación de condiciones estructurales y técnicas de las obras con la finalidad de beneficiar resultados positivos entre la población beneficiaria a mediano y largo plazo.





Mientras que respecto al **seguimiento** de las obras planeadas es necesario que se generen evaluaciones a la obra ministrada y planeada en el ámbito de los principales beneficiarios. Por lo que se debe reconocer el desarrollo de obras y mantener evaluaciones a las obras a partir de acciones de seguimiento de las obras.

Respecto a los **componentes –bienes y servicios-** que entrega el FISMDF, queda demostrada la importancia del fondo en la atención específica del problema de la exclusión social y pobreza local, por medio de la utilización del fondo FISMDF. Siendo ahí donde se percibe, una vía de mejora a los criterios de aplicabilidad y eficiencia como es la actualización de las zonas de atención prioritaria (ZAP) con el propósito de hacer eficiente la toma de decisiones y *operación* de recursos.

En términos de la **operación del fondo** FISMDF destacan los retos que representan una oportunidad para el perfeccionamiento del fondo y que se basan en el diseño que mecanismos que beneficien la transparencia en términos de la gestión y la atención a la demanda ciudadana como una forma de perfeccionar el fondo. En particular, es de reconocerse el atraso en la ejecución de obra municipal que se atribuye a condiciones de índole natural que afectan la ejecución de obras.

En lo respectivo, a la **planeación estratégica**, el FISMDF establece la forma de generar los resultados esperados a los que se dirige. Y se percibe por parte de la información generada por los entrevistados y responsables de la ejecución del fondo en el H. Ayuntamiento que deja de lado el desarrollo y monitoreo futuro, es decir, la evaluación de resultados así como el seguimiento a ciertos impactos y resultados a largo plazo.

De esta forma, el fondo como un medio **de ejecución de obras y proyectos** como recursos por entregar, se percibe como un medio que **favorece el cumplimiento institucional** en atención a un problema emergente pero desliza su naturaleza institucional de seguimiento y evaluación emergente.

A pesar de que la información provista por la autoridad permite reconocer el análisis a desempeño del programa, este requiere realizarse de manera oportuna y no solo por medio de la instituida necesidad de hacerlo para cumplir con los compromisos establecidos en las reglas de operación vigentes. Será a través de un mayor compromiso de la administración municipal como se podrá solventar el futuro éxito del programa y en la población objetivo.

Respecto a la **cobertura y focalización**, el FISMDF cumple con el fin propuesto en el marco de la atención al rendimiento de las obligaciones municipales. Sin embargo, dada la temporalidad de este periodo que comprende el cuarto trimestre del 2022, se deja en claro que el estudio se logra a través de la población netamente objetivo y precursora demandante del apoyo obtenido,

En lo que relativo a los **mecanismos operativos del programa**, se evidencia que los procedimientos de obtención, registro y recopilación de información necesarios para la selección de beneficiarios del FISMDF, se logran en el marco de la normatividad aplicable. Sin embargo, es necesario que se mantengan las acciones



de seguimiento de las obras planeadas en favor de la población vulnerable, dada la importancia de las obras en materia de costo de inversión.

Sin embargo, es necesario tener en reconocimiento el padrón de beneficiarios actualizado y de conocimiento público. Por lo que en lo que concierne al **avance de los indicadores**, es necesario reconocer que con base a las evaluaciones anteriores (2018-2019) e desempeño del ejercicio 2022 reconoce la importancia de la planeación de recursos en función del objetivo del fondo.

**Con la finalidad de evidenciar impactos del FISMDF (2022), en el Municipio de Tantoyuca , Veracruz es necesaria la inversión social bajo los numerales de AGEB´S: 3015500010293, 3015500010363, 3015500010378, 3015500010414, 3015500010429, 3015500010433, 3015500010448, 3015500010452, 3015500010467, 3015500010471, 3015500010518, 3015500010522, 3015500010541, 3015500010594, 3015500010607, 3015500010611, 3015500010626, 3015500010630, 3015500010645, 301550001065A, 3015500010664, 3015500010679, 3015500010683, 3015500010698, 3015500010700, 3015500010715, 301550001072A, 3015500010734, 3015500010749, 3015500010753, 3015500010768, 3015500010772, 3015500010787, 3015500010791 y, 301550001080.**

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

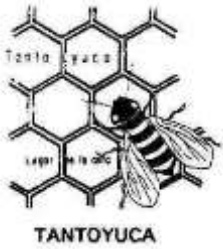
2.2.1 Fortalezas:

**En materia de Diseño, el fin y el propósito del FISMDF están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de Tantoyuca, Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado.**

**De esta manera, respecto a los Componentes del Programa, se identifica por el equipo gestor de recursos del FAISM que es necesario y suficiente que para lograr el Propósito del fondo FAISM se identifiquen de manera transparente en la gestión del recursos; y, de igual manera que los tiempos necesarios para el acceso a los de recursos consideren su pertinencia. Esto, porque en el ejercicio 2022, se ha identificado como parte del proceso la *Manifestación de procedencia* y planeación con base a las MIDS. Esto ha dificultado la ejecución de las gestiones necesarias y los procedimientos.**

**Así, en términos de la Planeación a seguir, la unidad responsable de la operación del FISMDF en el Municipio de Tantoyuca, Veracruz, ha promocionado con claridad los resultados que busca alcanzar y ha realizado una planeación de las obras financiadas en ejercicios anteriores al 2022 y consideradas viables a desarrollarse; sin embargo, existe dilatación en la información publicada de las obras a ejecutar en los medios de comunicación y plataformas electrónicas.**

Respecto a la **Cobertura y Focalización** el FISMDF –por medio de la encuesta aplicada a la población



beneficiaria por las obras financiadas- se reconoce que en el H. Ayuntamiento de Tantoyuca Ver. se logra cumplir con el objetivo para el que fue creado y dirigido a la población objetivo. El Programa cuenta con mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios. El Programa cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios.

Es de considerar que en el municipio de Tantoyuca<sup>9</sup>Veracruz se posee una dispersión de 301 localidades, de acuerdo con el INEGI (2020), en el Índice de Rezago Social publicado por CONEVAL (2021), la población total en el municipio es 99,959 personas, la población de 15 años o más analfabeta 10.9% , población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela es 4.1%, la población de 15 años y más con educación básica incompleta 47.9%, la población sin *derechohabiencia* a servicios de salud es 22.7%, las viviendas con piso de tierra 17.9%, las viviendas que no disponen de excusado o sanitario 1.8%, viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública 52.3%, las viviendas que no disponen de drenaje 53.9%, las viviendas que no disponen de energía eléctrica 4.7%, las viviendas que no disponen de lavadora 72.9% y las viviendas que no disponen de refrigerador 31.4%. El grado de rezago social es alto y el lugar que ocupa en el contexto nacional de acuerdo con el Índice de Rezago es el 257. Mientras que existen localidades en apremio social como *Tijeras, El Chijolito, Corral Viejo, El Horizonte, San Antonio, Vega Arriba, El Limón, Manantiales y El Valdez*, por lo que se recomienda atenderlas.

#### 2.2.2 Oportunidades:

En términos del **diseño**, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FISMDF requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada.

Hasta el cuarto trimestre del 2022, es necesario que las obras ejecutadas conforme los planeado, continúen en evaluación y seguimiento con el fin de demostrar impactos positivos entre la población beneficiaria.

#### 2.2.3 Debilidades:

En términos del **diseño**, el padrón de beneficiarios no está publicado en los espacios necesarios para su conocimiento. Sin embargo, se tiene en posesión de los encargados de la operación del Ramo 033 del H. Ayuntamiento de Tantoyuca , Veracruz el padrón de beneficiarios por obra planeada en el cuarto trimestre del 2022.

Respecto a la **planeación estratégica**, los indicadores de desempeño del FISMDF no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios: de sus periodos de planeación y de formas que rigen factores particulares, como son los que se gestan por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan recursos del FISMDF.

<sup>9</sup> Información obtenida del Índice de Rezago Social por localidades del CONEVAL (2020)



A partir de la **cobertura y focalización**, se identifica que el padrón de beneficiarios de manera específica para el FISMDF se debe tener en posesión de quienes son responsables de ejecutar el FISMDF en el H. Ayuntamiento de Tantoyuca Ver. y dar seguimiento de acuerdo con los impactos esperados. Derivado de la evaluación del fondo, se recomienda someter a evaluación y dar seguimiento al impacto de las obras financiadas por el FISMDF a través de la percepción de la población beneficiaria.

#### 2.2.4 Amenazas:

En el marco de la evaluación de diseño presentados por el H. Ayuntamiento de Tantoyuca , Veracruz y derivado de la operación del FISMDF se identifican las siguientes amenazas:

- **Ante la carencia de un sistema permanente de evaluaciones de tipo específico del FISMDF, se reconoce la carencia de evaluaciones y seguimientos de obras como un factor de riesgo sobre el impacto y seguimiento del fondo.**

Es necesario considerar la importancia a de la evaluación técnica de las obras planeadas con el fin de asegurar impactos ente la población beneficiaria. Por lo que se debe considerar como parte de la evidencia de obra planeada el agregado de evaluación de condiciones estructurales y condiciones técnicas con la finalidad de beneficiar resultados positivos entre la población beneficiaria a mediano y largo plazo.

Mientras que respecto al *seguimiento de las obras planeadas* es necesario que se generen evaluaciones a la obra ministrada y planeada en el ámbito de los principales beneficiarios. Por lo que es necesario reconocer el desarrollo de obras y mantener evaluaciones a las obras a parir de acciones de seguimiento de las obras.

Respecto a la situación de *reconocimiento ciudadano* respecto a la aplicación de fondos como el FISMDF, es necesario publicitar las fuentes generadoras en las obras planeadas a través de medios de comunicación de acceso a la estructura municipal, con el fin de que la población reconozca formalmente el origen de los recursos.

Al considerar las obras planeadas como pavimentación en *Pueblo Viejo, Las Américas y Santa Cruz*, es necesario identificar que las condiciones del desarrollo también de otras calles del Municipio.

Finalmente, en medio de una estructura administrativa, es necesario que la organización de los recursos en acceso por medio del FISMDF a través del H. Ayuntamiento de Tantoyuca , Veracruz, se logre en medio de la inmediatez a las necesidades de infraestructura y ejecución de obras por el H. Ayuntamiento. Dado que el esquema actual de acceso a los recursos resulta dilatado a la necesidad de ejecución de las obras, lo que pone en riesgo la aplicación y celebración de recursos.



<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
<p data-bbox="214 430 1404 472">3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ul data-bbox="214 483 1404 1255" style="list-style-type: none"><li data-bbox="214 483 1404 640">• El ejecutor directo del gasto como es el Municipio de Tantoyuca, Veracruz domina el proceso de gestión de recursos y su aplicabilidad en medio de las necesidades de las comunidades. Pero debe dar celeridad a los procesos de gestión y resultado de obras en particular para cumplir con el objetivo del fondo en tiempo y forma.</li><li data-bbox="214 661 1404 819">• Existe un proceso de planeación para apoyar la definición de prioridades y de necesidades en el marco del Municipio en cuestión, en medio de la estructura reconocida. Y por ello, se reconoce el interés de los responsables de la ministración del recurso en medio de las condiciones del Estado de Veracruz en el cuarto trimestre del 2022.</li><li data-bbox="214 840 1404 997">• Se busca cumplir con la normatividad aplicable en materia de la ejecución y administración del FISMDF en medio de las necesidades reconocidas; sin embargo, es necesario hacer público el padrón de beneficiario de las obras especialmente la correspondiente a rehabilitación de pavimentación asfáltica y señalización en zona de atención prioritaria.</li><li data-bbox="214 1018 1404 1134">• Cumplieron con la normatividad vigente en el marco de la identificación de recursos y gestiones relacionadas con las normas aplicables al uso del FISMDF. Por lo que se privilegia su actuar de forma transparente y de rendición de cuentas.</li><li data-bbox="214 1155 1404 1255">• Es necesario identificar acciones de seguimiento a las obras planeadas como parte de las evaluaciones realizadas.</li></ul>
<p data-bbox="214 1255 1404 1312">3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p data-bbox="214 1312 1404 1449">1: La gestión y administración de obras con base el fondo FISMDF (2022) se ha visto afectado por las condiciones de salud vigentes. Sin embargo, se realizó el 98% de la obra planeada de acuerdo con los términos y reglas de operación del 2022.</p>
<p data-bbox="214 1449 1404 1627">2: Con base a lo anterior, se sugiere lograr un nivel de control de a los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FISMDF. Las obras en ejercicio 2022 se ejecutaron y se pueden evidenciar. Existió retraso en la entrega de las obras debido a los procesos de planeación y gestión de las autorizaciones correspondientes de la autorización de los procesos debidos.</p>
<p data-bbox="214 1627 1404 1732">3: Se recomienda de igual manera, desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios actualizado y eficiente para la operación efectiva del FISMDF para efectos de su revisión y/o fiscalización.</p>
<p data-bbox="214 1732 1404 1806">4: Se sugiere lograr un control adecuado de los procesos de gestión y planeación de obras con la finalidad de promover el desarrollo y ejecución en tiempo y forma; al cuarto trimestre del ejercicio 2022. La obra finalizada</p>

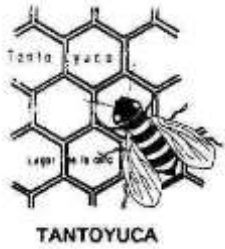


requiere reconocer el cumplimiento de normas técnicas aplicables especialmente de las obras ubicadas en las localidades de *Tijeras, El Chijolito, Corral Viejo, El Horizonte, San Antonio, Vega Arriba, El Limón, Manantiales y El Valdez.*

5: Se recomienda gestionar y proyectar la demanda de obra a partir del año 2022, con la finalidad de promover el desarrollo de los procesos de verificación de la planeación seguida. Mientras que es necesario contribuir con el desarrollo de las localidades de *Cardonal, Chijolar Grande, Chote Arriba, Mata del Tigre, Xiloxúchitl, Tametate, Tecomate, El Aguacate Las Agujas.*

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz
4.2 Cargo: Investigador; Director de la Investigación
4.3 Institución a la que pertenece: Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social
4.4 Principales colaboradores: Dra. Mónica Karina González Rosas Dra. Verónica Alejandra González Muñoz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:oscargomu@yahoo.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 2281-401714

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal
5.2 Siglas: FIS MDF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Tantoyuca Veracruz
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):



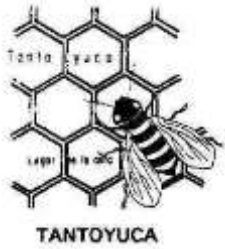
<b>Poder Ejecutivo</b> <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
<b>Federal</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Coordinación del Ramo 033 en el Municipio de Tantoyuca , Veracruz	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Ramo 033 Del H. Ayuntamiento del Municipio de Tantoyuca, Veracruz.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
1.4.1 Nombre: C.p. Juan Nezahualcóyotl Castillo Badillo	1.4.2 Unidad administrativa: Tesorería del H. Ayuntamiento de Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave.

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación: Honorarios	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería del H. Ayuntamiento de Tantoyuca	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 50,000.00 Incluye la Evaluación de FIS MDF y FORTAMUNDF	
6.4 Fuente de Financiamiento : FIS MDF	

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.tantoyuca.gob.mx">www.tantoyuca.gob.mx</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.cimeds.mx">www.cimeds.mx</a>	

**ANEXO I. FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

Tema	Variable	Datos
------	----------	-------

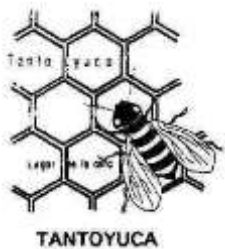


Tema	Variable	Datos
<b>Datos Generales</b>	Ramo	033
	Institución	H. Ayuntamiento de Tantoyuca
	Entidad	Veracruz
	Unidad Responsable	Obras públicas del H. Ayuntamiento de Tantoyuca Veracruz
	Clave Presupuestal	Ramo 033 FIS MDF (2022)
	Nombre del Programa	Fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FIS MDF) en el municipio de Tantoyuca Veracruz cuarto trimestre 2022
	Año de Inicio	2022
	Responsable titular del programa	C.p. Juan Nezahualcóyotl Castillo Badillo
	Dirección y teléfono de contacto	H. Ayuntamiento Municipal de Tantoyuca , Ver. Palacio Municipal s/n Col. Centro Tantoyuca , Ver. C.P. 92940 Teléfono: 746-115-04-25
	Correo electrónico de contacto	--
<b>Objetivos</b>	Objetivo general del programa	Conocer el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIS MDF) en el contexto administrativo del H. Ayuntamiento de Tantoyuca Veracruz y de percepción ciudadana, como una forma de evaluación de procesos seguidos por este fondo y los resultados.





Tema	Variable	Datos
	Principal Normatividad	Reglas de operación del FISMDF (2022)
	Eje del PND con el que está alineado	Política Social Construir un país con bienestar
	Objetivo del PND con el que está alineado	El objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación es que En 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar.
	Tema del PND con el que está alineado	Desarrollo Urbano y vivienda
	Programa ( Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Desarrollo Urbano y vivienda
	Objetivo (Sectorial, especial o institucional) con el que está alineado	Desarrollo Urbano y vivienda
	Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Bienestar
	Propósito del programa	Incrementar el bienestar social
<b>Población potencial</b>	Definición	Población en condiciones de pobreza extrema
	Unidad de medida	Personas
	Cuantificación	99,959
<b>Población objetivo</b>	Definición	Mientras la población objetivo son aproximadamente 3,900 personas
	Unidad de medida	Personas



Tema	Variable	Datos
	Cuantificación	22,878
<b>Población atendida</b>	Definición	Población beneficiaria de obras en el cuarto trimestre del 2022
	Unidad de medida	Personas
	Cuantificación	99,959
<b>Presupuesto para el año evaluado</b>	Presupuesto original (MDP)	\$73,925,457
	Presupuesto modificado (MDP)	\$73,925,457
	Presupuesto ejercido (MDP)	\$73,925,457
<b>Cobertura geográfica</b>	Entidades Federativas en las que opera el programa	Federal
<b>Focalización</b>	Unidad territorial del programa	Municipio